

NOTA METODOLÓGICA. RECAUDACIÓN DEL IEPS A COMBUSTIBLES FÓSILES

La Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) en el artículo 2º, fracción I, inciso H establece un impuesto a los combustibles de acuerdo a su contenido de carbono. Este es un instrumento fiscal que manda señales de precios en los combustibles para ayudar al cumplimiento de los compromisos internacionales y objetivos nacionales de México respecto a sus metas de Cambio Climático; la respuesta de consumidores y empresas a estos impuestos es lo que ayuda al cambio del comportamiento, en agregado. En términos fiscales, su objetivo es recaudar de una manera sustentable, y desde su puesta en práctica en enero de 2014, hasta agosto de 2024, la recaudación por este tributo se ubica en 70 mil 930 millones de pesos.

Por su diseño, este impuesto siempre tendría que tener recaudación positiva pues cada contribuyente sólo puede acreditarlo en dos circunstancias: cuando el contribuyente sea acreedor al estímulo fiscal previsto en el artículo 16, letra A, fracción I de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2019, si un porcentaje de los combustibles fósiles adquiridos y utilizados en sus procesos productivos para la elaboración de otros bienes no sean destinados a la combustión (1) y cuando el contribuyente opte por cubrir el impuesto mediante la entrega de bonos de carbono según lo dispuesto en las *Reglas de carácter general para el pago opcional de impuesto especial sobre producción y servicios a los combustibles fósiles mediante la entrega de los bonos de carbono* (2). Por lo tanto, para todo consumidor será un pago de contribución positivo o, en caso extremo, con valor cero, pero nunca negativo, por no poder acreditar más del monto causado.

Sin embargo, en las series mensuales de la recaudación por el impuesto, se observó, entre agosto de 2016 y enero de 2017, así como en julio de 2017, recaudación con valores negativos. Analizando dicha situación, se detectó que la aplicación de estímulos fiscales en las declaraciones de los contribuyentes, en algunos casos, no se calculó como establece la legislación fiscal, mientras que, en otros casos, se aplicaron estímulos sin tener derecho a ellos, generando montos significativos de recaudación negativa.

Por lo anterior, el SAT revisó estos casos y comunicó a los contribuyentes el comportamiento atípico. Los contribuyentes corrigieron sus declaraciones en los meses de abril, mayo y diciembre de 2017, aplicando el importe correcto de los estímulos fiscales a que tenían derecho. Lo descrito en párrafos anteriores puede observarse en la *Tabla 1*.

Tabla 1											
RECAUDACIÓN NETA DEL IEPS CARBONO											
Miles de millones de pesos											
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	0.0	1,040.1	540.0	-1,249.9	450.7	437.4	684.0	490.1	487.4	839.7	1,058.3
Febrero	902.5	119.2	675.7	181.8	561.5	335.1	313.4	504.8	439.7	398.7	813.6
Marzo	663.4	495.6	588.6	200.4	347.5	392.9	375.8	512.7	590.7	360.7	711.4
Abril	882.1	738.3	674.8	8,491.3	641.3	412.5	375.3	781.5	94.6	635.1	924.6
Mayo	985.9	616.2	525.1	925.2	774.3	520.2	361.9	287.3	108.2	471.3	983.6
Junio	784.2	728.1	347.8	557.5	477.8	447.6	444.7	386.0	97.3	593.4	909.2
Julio	978.3	628.6	132.4	-1,190.7	500.9	411.1	439.3	397.7	102.0	730.2	982.8
Agosto	895.3	675.8	-220.6	548.8	490.3	522.1	198.7	431.4	110.4	724.9	1,078.5
Septiembre	886.6	452.5	-342.6	373.8	376.8	435.4	350.3	658.1	218.8	703.3	
Octubre	952.7	632.5	-637.2	419.6	437.7	575.7	336.6	640.5	514.7	661.2	
Noviembre	836.1	701.0	-612.7	523.3	333.3	326.2	447.9	584.6	640.1	848.0	
Diciembre	903.3	820.7	-1,225.3	1,756.2	488.7	336.9	371.4	564.8	902.0	921.2	
Anual	9,670.4	7,648.5	445.9	11,537.2	5,880.8	5,153.2	4,699.2	6,239.5	4,305.8	7,887.5	7,462.0
Bianual		17,318.9	8,094.4	11,983.1	17,417.9	11,034.0	9,852.4	10,938.8	10,545.4	12,193.3	15,349.5
Histórica											70,930.0

FUENTE: SHCP. Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas.

Dada su importancia en términos fiscales y ambientales y el esfuerzo colectivo internacional en aprendizaje sobre las lecciones de implementación de este tipo de impuestos, y con el fin de transparentar la información y el análisis de este impuesto, en el siguiente cuadro se presenta el ajuste de la serie de tiempo de la recaudación de IEPS Carbono, (ver Tabla 2).

La siguiente serie estimada se elaboró con base en las correcciones de las declaraciones complementarias de los contribuyentes en el año 2017, en las cuales se identificaron los importes correctos del estímulo a los combustibles fósiles para cada mes. A continuación, se ajustó la serie original de recaudación neta (tabla 1) considerando el nuevo monto del estímulo, para simular la recaudación de largo plazo del impuesto (tabla 2). Tal como se observa en ambas tablas, la recaudación total no cambia, solo se redistribuye en los meses involucrados en la corrección.

Tabla 2											
RECAUDACIÓN NETA DEL IEPS CARBONO											
Miles de millones de pesos											
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	0.0	1,040.1	540.0	507.4	450.7	437.4	684.0	490.1	487.4	839.7	1,058.3
Febrero	902.5	119.2	675.7	359.5	561.5	335.1	313.4	504.8	439.7	398.7	813.6
Marzo	663.4	495.6	588.6	200.4	347.5	392.9	375.8	512.7	590.7	360.7	711.4
Abril	882.1	738.3	674.8	726.5	641.3	412.5	375.3	781.5	94.6	635.1	924.6
Mayo	985.9	616.2	525.1	543.0	774.3	520.2	361.9	287.3	108.2	471.3	983.6
Junio	784.2	728.1	584.1	557.4	477.8	447.6	444.7	386.0	97.3	593.4	909.2
Julio	978.3	628.6	597.7	392.9	500.9	411.1	439.3	397.7	102.0	730.2	982.8
Agosto	895.3	675.8	456.1	548.8	490.3	522.1	198.7	431.4	110.4	724.9	1,078.5
Septiembre	886.6	452.5	543.6	373.8	376.8	435.4	350.3	658.1	218.8	703.3	
Octubre	952.7	632.5	461.0	419.6	437.7	575.7	336.6	640.5	514.7	661.2	
Noviembre	836.1	701.0	693.5	523.3	333.3	326.2	447.9	584.6	640.1	848.0	
Diciembre	903.3	820.7	317.6	172.6	488.7	336.9	371.4	564.8	902.0	921.2	
Anual	9,670.4	7,648.5	6,657.8	5,325.2	5,880.8	5,153.2	4,699.2	6,239.5	4,305.8	7,887.5	7,462.0
Bianual		17,318.9	14,306.3	11,983.1	11,206.0	11,034.0	9,852.4	10,938.8	10,545.4	12,193.3	15,349.5
Histórica											70,930.0

FUENTE: SHCP. Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas.